



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 14258/2015

ARICA, 14 DE AGOSTO DEL 2015

VISTOS:

- a) Acta N° 9, de fecha 30 de julio de 2015, de la Comisión de Personal de la I.M.A., por la cual se acuerda modificación del punto N° 14 de las Bases del Concurso Público de Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 10.135, de fecha 08 de junio de 2015.
- b) Prov. Alcaldicia N° 5431, de fecha 30 de julio de 2015, por la cual el Sr. Alcalde Instruye ampliar plazo de resolución de Concurso Público de Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato por el término de 10 días hábiles.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 13280/2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 10135/2015
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 13280, de fecha 30 de julio de 2015, en el sentido que se Modifica el Cronograma del concurso público, establecido en el punto N° 14 de dichas Bases:

DONDE DICE:

14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPA		FECHAS
13	Resolución del Sr. Alcalde	13 de Agosto 2015
14	Notificación del resultado de candidato(a) seleccionado(a).	14 de Agosto 2015
15	Nombramiento del candidato(a) seleccionado(a).	17 de Agosto 2015


DEBE DECIR:

14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPA		FECHAS
13	Resolución del Sr. Alcalde	21 de agosto de 2015
14	Notificación del resultado de candidato(a) seleccionado(a).	24 de agosto de 2015
15	Nombramiento del candidato(a) seleccionado(a).	01 de Septiembre 2015

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Secretaría Municipal, a fin de dar cumplimiento al Art. 8 .F.L. 2-19.602 de 2006 y la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines administrativos que procedan.

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
LUIS CAÑAPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SUC/ATE/LCP/XBA/PMQ/pge.



MUNICIPALIDAD DE ARICA
DR. ENRIQUE URRUTIA CÁRDENAS
ALCALDE DE ARICA